

RESOLUCION -CD- N° 294/2013

**Salta, 2 de Julio de 2013
Expediente N° 12.172/13**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, D.N.I. N° 26.544.903, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas **“NUTRICIÓN BASICA” y “EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 164/13, realiza el dictamen a fs. 17 y 17 vta. y aconseja la adscripción de la Lic. Villagran.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 196/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/13 del 25/06/13)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, a las asignaturas *"Nutrición Básica"* y *"Evaluación del Estado Nutricional"*, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, D.N.I. N° 26.544.903, como Profesional Adscripta en las asignaturas *"Nutrición Básica"* y *"Evaluación del Estado Nutricional"*, de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA